

BUENOS AIRES, 19 de junio de 1979

VISTO la vacancia producida en la Facultad en organización General Pico, debido a la renuncia presentada por el ingeniero Rodolfo Omar CASTIÑEYRA como secretario académico a cargo del decanato de esa Facultad en organización, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario preservar la continuidad funcional de esa unidad académica.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por Decreto n° 721/79 del Poder Ejecutivo Nacional.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR.

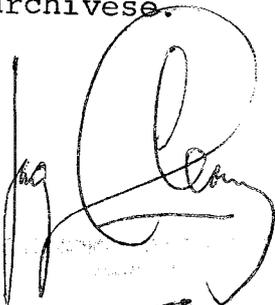
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°:- Designar, a partir del 27 de junio de 1979 al ingeniero Nicolás Juan Carlos TASSONE (L.E. 5.484.552- Legajo U.T.N. n° 4458-5), para desempeñar las funciones de secretario académico en la Facultad en organización General Pico.

ARTICULO 2°:- El secretario académico quedará a cargo del decanato de la citada Facultad en organización, a partir de la fecha mencionada en el artículo precedente, en carácter de interino.

ARTICULO 3°:- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 394/79




Gerente de Intend. (R.) JUAN OLCESA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

aim
SAC